

Minuta de Reunión Ordinaria 12 diciembre 2019

En las instalaciones que ocupa la Sala de Sesiones del Consejo General del Instituto Estatal Electoral y de Participación Ciudadana de Oaxaca, sita en la calle Gardenias número 210, Colonia Reforma, Oaxaca de Juárez, Oaxaca, siendo las nueve horas con diez minutos del doce de diciembre de dos mil diecinueve, se reunieron integrantes del Observatorio de Participación Política de las Mujeres en Oaxaca, la Presidenta la Maestra Ana Isabel Vásquez Colmenares Guzmán, Secretaria de la Secretaría de la Mujer Oaxaqueña, el Secretario Técnico, Maestro Gustavo Meixueiro Nájera; Consejero Presidente del Instituto Estatal Electoral y de Participación Ciudadana de Oaxaca, y la tercer integrante permanente, Maestra Elizabeth Bautista Velasco; Magistrada integrante del Tribunal Electoral del Estado de Oaxaca, así como diversas personas titulares y representantes de las instituciones en su calidad de representaciones estratégicas del Observatorio, con la finalidad de llevar a cabo la TERCERA REUNIÓN ORDINARIA DEL AÑO 2019, bajo el siguiente orden del día:

1. Instalación de la tercera reunión ordinaria.
2. Presentación de informe “Juzgando con perspectiva de género”
3. Informe que presenta la secretaria técnica del observatorio en relación con las elecciones por sistemas normativos indígenas
4. Presentación del violentómetro político traducido
5. Presentación de resultados de la capacitación a mujeres electas por sistemas normativos indígenas
6. Informe que presenta la presidencia del observatorio respecto al seguimiento de casos de violencia política en razón de género
7. Clausura

Después de darse a conocer el orden del día para la sesión, la Presidenta solicita proseguir con el primer punto, por lo que se informa que sería la **instalación de la tercera reunión ordinaria**, en ese sentido al tener el cuórum necesario, la Mtra. Ana Isabel Vásquez pide a las personas presentes ponerse de pie y de esta manera siendo las nueve horas con quince minutos del día jueves doce de diciembre de dos mil diecinueve instala la tercera reunión ordinaria.

Continuando con la sesión se informa que el segundo punto en el orden del día corresponde a la presentación del informe “Juzgando con perspectiva de género”, por lo que se le da el uso de la voz a la Magistrada del TEEO, Mtra. Elizabeth Bautista Velasco quien informa que *en el periodo septiembre-diciembre de 2019 ante el Tribunal Electoral del Estado de Oaxaca se integraron 9 juicios de los cuales 6 corresponden a JDC y 3 a JDCI en todos se reclama VPMRG, también realiza un desglose de cargos que ocupan las promoventes, y las regiones del Estado en donde se ubican. Además, informa cuántos juicios ha resuelto el pleno de dicho órgano jurisdiccional y cuáles fueron las medidas tomas al respecto.*

Al término de la presentación pone a consideración de las personas presentes el informe presentado, al no haber participaciones se da por recibido, y se prosigue con el siguiente punto en el orden del día.

Siguiendo con el orden del día, se presenta el informe sobre las elecciones de Sistemas Normativos Indígenas, en uso de la voz, la Mtra. Carmelita Sibaja Ochoa, Consejera Electoral Presidenta de la Comisión de Género del IEEPCO presenta un informe con relación a las elecciones de sistemas normativos indígenas en donde comenta lo siguiente: *414 de los 417 municipios que se rigen por sus propio sistema normativo indígena se encuentran realizando sus asambleas de elecciones en este año, el IEEPCO tiene la facultad de revisar la documentación remitida por los municipios y a base de esto, calificar si cumplen con el apego a sus usos y costumbres. Se informa que, hasta el día de esta sesión, el Consejo General del IEEPCO a calificado 280 elecciones, se informa también que hay hasta el momento un total de 1073 mujeres electas de las cuales 14 fueron nombradas Presidentas Municipales propietarias y 14 suplentes, 22 sindicas propietarias y 25 suplentes, así*

998 mujeres designadas como regidoras. Se menciona el listado de los municipios en los que se eligió a una mujer como Presidenta Municipal, y que del total de elecciones calificadas como jurídicamente válidas 96 cuentan con un cabildo paritario. Añade que se ha estado entregando material de comunicación (violentómetros) a presidentas electas, así como un disco compacto que contiene información relevante en materia de participación política y VPMRG.

Al término de la presentación de este informe, se pone a consideración, por lo que el Secretario Técnico solicita el uso de la voz. En su participación habla sobre los datos que refleja el informe presentado por la consejera Sibaja Ochoa, y precisó que dichos datos son parciales pues se trata de datos únicamente de 280 de los 413 municipios que elegirán a sus autoridades este año, también destaca los municipios paritarios.

También en uso de la voz, la presidenta del Observatorio felicitó al IEEPCO por las acciones realizadas para fomentar y fortalecer la participación de las mujeres en los sistemas normativos indígenas.

Continuando con el orden del día, se informa que el siguiente punto corresponde a la presentación del violentómetro político traducido a lenguas indígenas. Por lo que se le da el uso de la voz al Lic. José Antonio López Ramírez, Secretario General de Acuerdos del IAIP, quien comenta que están en trabajos de traducción en las siguientes lenguas: Mixteco, Zapoteco, Chatino, Chinanteco, Mixe, y Mazateco, y se propone realizar una presentación de este material ante integrantes del observatorio en el mes de enero de 2020.

Al término de la intervención se prosigue con el siguiente punto en el orden del día, el cual corresponde a la presentación de resultados de la capacitación a mujeres electas por sistemas normativos indígenas, por lo cual se le da el uso de la voz a la Licda. Fátima Santiago Bejarano, Jefa del departamento del Fomento a los Derechos Humanos de la SMO quién presenta el informe donde comenta que fue realizado un encuentro con mujeres electas, aspirantes y líderes comunitarias, con el objetivo de capacitar a las mujeres electas para el ejercicio de su cargo y acercarlas de herramientas, a este evento asistieron 158 mujeres de 36 municipios de la entidad y realizó un desglose de los cargos que ejercen.

Antes de proseguir con el siguiente punto, el Secretario Técnico expresó sus felicitaciones por la actividad anteriormente informada, después hizo de conocimiento que el siguiente punto corresponde al **informe sobre el seguimiento a casos de violencia política en razón de género.**

En este sentido la Presidenta informa que el observatorio realiza diversas actividades para darle seguimiento a los casos de violencia contra mujeres que se presentan en la entidad: como darles acompañamiento para que realicen las denuncias correspondientes ante la Fiscalía Electoral; acompañamiento psicológico y comunicación directa con las mujeres víctimas; seguimiento a sentencias con perspectiva de género, capacitaciones; mesas de trabajo con la Secretaría General de Gobierno, entre otras. Informa también que en el periodo enero - diciembre 2019 se les ha dado seguimiento a 61 casos de VPMRG y realiza un desglose de los casos por tipos de conductas, quién la ejerce, y por sistema electoral.

Al término de la presentación pone a consideración de las personas presentes el informe presentado, por lo que el Secretario Técnico hace uso de la voz y en su participación comenta que es muy importante el informe que se presenta del seguimiento de casos, porque permite observar cuales son los casos y el seguimiento que se le ha dado a cada uno, así como el desglose de los tipos de conductas perpetradas, y propone que dichos datos se lleven a una reunión de trabajo con los partidos políticos, para que ellos se puedan hacer corresponsables de la violencia que ejercen sus integrantes, militancias y autoridades que han sido electas a través de los partidos políticos, por lo que propone se agende una reunión de trabajo con ellos.

La presidenta somete esta moción a votación económica de las instituciones presentes y es aprobada por unanimidad.

Siguiendo en este punto, solicita participar la Maestra Ita Bico Cruz, de la Defensoría de los Derechos Humanos del Pueblo de Oaxaca y comenta dos casos de alto riesgo sobre violación a derechos humanos y violencia que ha tenido conocimiento en dicha defensoría: Santa María Xadani y Santa María Teopoxco, y propone realizar mesas de trabajo con el observatorio para ver la forma de poder coadyubar entre instituciones.

La presidenta somete también esta moción a votación económica de las instituciones presentes y es aprobada por unanimidad.

La Fiscal Especializada en Delitos Electorales, Mtra. Esther Araceli Pinelo López reafirma la solicitud de la Defensoría para trabajar en mesas con todas las instituciones para colaborar conjuntamente en el tema.

En uso de la voz la Licda. Vanessa Santiago de la Secretaría General de Gobierno, reafirma los trabajos realizados por esta Secretaría del Estado con relación a la vigilancia de la paridad en las acreditaciones de las autoridades municipales a principios de año.

En uso de la voz la Maestra Nayma Enríquez expresa que de acuerdo con el principio de máxima publicidad el IEEPCO creó el Sistema de Autoridades Electas, el cual tiene el objetivo de dar a conocer como quedaron conformadas las planillas electas por partidos políticos y por sistemas normativos indígenas en cada municipio, el Ing. César Amílcar Lázaro realizó la presentación gráfica de dichos sistemas a las personas presentes a la reunión.

Después de este momento, la presidenta informa a las personas presentes que ha pedido el uso de la voz Nayeli Ortiz Jiménez, Regidora de Género y grupos vulnerables de Santa Lucía del Camino quien expone la situación de violencia que ha estado sufriendo y también Lourdes García Cruz, Síndica Procuradora del mismo municipio. En este momento toma el uso de la voz la presidenta y pregunta a las instituciones si alguien desea colaborar en los casos expuestos, a lo que la enlace de la Secretaría de Seguridad Pública, comenta que tomó nota de los casos para poder solicitar medidas de protección; la Consejera Electoral Carmelita Ochoa también comentó que podrían solicitar se iniciara un Procedimiento Ordinario Sancionador; la Magistrada Elizabeth Bautista les exhortó a iniciar un JDC ante el Tribunal Electoral. Así también el enlace de la Defensoría Electoral comentó que ya le estaban dando acompañamiento a los casos expuestos, cerrando de esta manera este punto.

Al no haber más intervenciones y otros puntos por tratar, se **clausura la tercera reunión ordinaria 2019** del Observatorio siendo las diez horas con cuarenta y siete minutos del día doce de diciembre de dos mil diecinueve.-----

**MTRA. ANA ISABEL VÁSQUEZ COLMENARES GUZMÁN
PRESIDENTA DEL OBSERVATORIO DE PARTICIPACIÓN
POLÍTICA DE MUJERES EN OAXACA**

**MTRO. GUSTAVO MEIXUEIRO NÁJERA
SECRETARIO TÉCNICO DEL OBSERVATORIO DE PARTICIPACIÓN
POLÍTICA DE MUJERES EN OAXACA**

**MTRA. ELIZBETH BAUTISTA VELASCO
INTEGRANTE PERMANENTE DEL OBSERVATORIO DE
PARTICIPACIÓN POLÍTICA DE MUJERES EN OAXACA**